



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018**



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

**30 DE JUNIO DE 2016**

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE**

**ABRIL A JUNIO DEL 2016**

- SE ATENDIÓ A TODO EL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE ACUDEN A NUESTRA DIRECCIÓN CON DUDAS O ACLARACIONES RESPECTO A LOS PROYECTOS Y SU PRESUPUESTO ASIGNADOS.
- SE RECIBIERON PROPUESTAS DE NUEVOS PROYECTOS A EJECUTAR POR LAS ÁREAS, ASI COMO MOVIMIENTOS DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y RECALENDARIZACIONES, MISMAS QUE FUERON EXPUESTOS EN LAS SEIS SESIONES DE CABILDO PARA SU APROBACIÓN. UNA VEZ AUTORIZADOS LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS SE NOTIFICO A CADA UNA DE ELLAS PARA QUE DIERAN INICIO CON LA EJECUCIÓN Y REQUISICIONES DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS.
- SE DIO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS INICIALES Y DEFINITIVOS DE CADA ÁREA, QUE POR SU TIEMPO DE EJECUCIÓN YA ESTÉN CONCLUIDOS O EN SU CASO INICIEN SU PERIODO DE EJECUCIÓN.
- SE DIO TRÁMITE A LAS FACTURAS DE LOS DIVERSOS PROVEEDORES ELABORÁNDOSE UN TOTAL DE 2535 ÓRDENES DE PAGO A LA FECHA.
- SE INTEGRÓ LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MARZO, ABRIL Y MAYO.
- SE ENTREGÓ A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS MENSUALES.
- SE MODIFICÓ Y SE MANDÓ A PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016.
- SE ATENDIÓ E INTEGRÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL OSF PARA LA REVISIÓN DEL 1ER TRIMESTRE DEL 2016.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018**



- SE ACTUALIZÓ Y SE ENTREGÓ A CONTRALORÍA MUNICIPAL EL MANUAL DEL PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN.
- PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN ASISTIÓ A CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.
- SE SOSTUVO REUNIÓN DE TRABAJO CON MAESTROS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT), QUIENES FUNGEN COMO ENLACE PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 ASI COMO MESAS DE TRABAJOS CON LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES ÁRES.
- SE DA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN, EN EL CUAL REALIZAR UNA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESTINO Y USO DE LOS RECURSOS DEL FISM PARA EL AÑO FISCAL 2015.